

1.- INTRODUCCIÓN

MARCO LEGAL

Ley Orgánica de Educación 2/2006

Ley de Educación de Andalucía 17/2007

Decreto 328/2010 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los colegios de educación infantil y primaria.

En la confección de este documento han participado todos los sectores de la comunidad educativa:

- El equipo directivo pone en marcha el proceso estableciendo una guía de trabajo, unas orientaciones y un calendario.
- ETCP. Reuniones para concretar el proceso.
- Equipos de ciclos: Reuniones donde se realizan las aportaciones y se elaboran los documentos necesarios.
- Consejo Escolar. Información sobre el proceso de elaboración y el período en que pueden realizar sus aportaciones al documento.
- Claustro de profesorado: Elabora los proyectos educativos de las diferentes etapas y ciclos.

ESTUDIO DEL CONTEXTO

El colegio público Miguel Hernández “La Cigüeña” se encuentra situado en plena vega del río Guadalquivir, a unos 20 km de la ciudad de Sevilla viniendo por la carretera de San José de la Rinconada, en un pueblo llamado Brenes. Es uno de los tres centros de infantil y primaria con que cuenta el municipio y está situado a la entrada del pueblo, junto a una torre muy alta, que al parecer, era la chimenea de una antigua fábrica, y que ahora es el lugar donde anidan las cigüeñas. Es por ese motivo por el que se conoce, tanto al colegio como a la barriada, con el nombre de **La Cigüeña**.

Las familias del alumnado que tenemos en el centro poseen un nivel socio cultural medio. Las actividades profesionales se encuentran repartidas entre el sector primario: agrícola, también algunas industrias de transformación y profesionales del sector servicios. Las madres suelen ser amas de casa, pero a veces trabajan temporalmente en varias campañas agrícolas: naranja, melocotón,...

En los últimos años está llegando al pueblo y a nuestro centro un importante número de inmigrantes procedentes de distintos lugares: países del este europeo, del centro y sur de América... por lo que es habitual la convivencia intercultural tanto en las aulas como en la vida del centro en general.

El colegio cuenta con 6 aulas de Infantil, 12 de Primaria y 1 de Apoyo a la Integración, para un total de unos **463** alumnos y alumnas.

El centro consta de dos edificios, contruidos en dos fases, situados en paralelo y separados por una zona de jardín y recreo.

En el edificio principal se localizan las siguientes dependencias:

- **Planta baja:**
Zona de Administración: Dirección, Secretaría, Sala de profesorado, Almacén de material.
Zona de clases: 5 aulas ordinarias, un aula de PT y una tutoría.
- **Planta alta:**
Zona de clases: 6 aulas ordinarias, Sala de Informática y una tutoría.

En el edificio secundario se localizan las siguientes dependencias:

- **Planta baja:**
Zona común: Salón de Usos Múltiples, aula de Música, Biblioteca, almacén de material y aula de Logopedia.
Zona de clases: 2 aulas ordinarias.
- **Planta alta:**
Zona de clases: 5 aulas ordinarias, una tutoría, sala del APA y material audiovisual.

Contamos con una plantilla de 24 profesores/as de los cuales 21 son definitivos/as en el centro, 3 provisionales o interinos/as, un/a profesor/a de Audición y Lenguaje a tiempo parcial y una profesora de Religión a tiempo completo y otra profesora que imparte dos sesiones al alumnado de infantil de 3 años. Somos, en definitiva, una plantilla bastante estable que podemos planificar nuestras actuaciones y proyectos con unas garantías de continuidad.

El resto del personal está formado por una monitora de educación especial y una monitora escolar dependientes de la Consejería de Educación y una monitora de infantil y un conserje dependientes del Ayuntamiento.

Las relaciones con el APA han sido siempre muy cordiales. En los últimos años su grado de participación en las actividades del centro, en formular propuestas nuevas, en colaborar y ayudar en todos los actos que celebramos, está siendo cada vez mayor.

FINALIDADES EDUCATIVAS

1.- Formación integral de los alumnos y las alumnas. Preparar al alumnado para su propio desarrollo como personas, haciendo hincapié en cinco ámbitos fundamentales y en la consecución de una serie de valores relacionados con ellos:

- a) El cuerpo: vitalidad, seguridad, salud , higiene.
- b) La mente: inteligencia, espíritu crítico, interés, curiosidad, motivación.
- c) La identidad: integridad, equilibrio, generosidad, compromiso, constancia, sinceridad.
- d) Las emociones: estabilidad, afectividad, autoestima, amistad.

e) La sociedad: comprensión, tolerancia, responsabilidad, esfuerzo, respeto.

2.- Educar en la diversidad. Queremos una enseñanza personalizada, integradora y flexible que sea capaz de llegar y atender a todo nuestro alumnado, teniendo en cuenta las necesidades de cada uno/a así como sus capacidades personales.

3.- Coeducación. Defendemos una enseñanza coeducativa en la que tengan las mismas oportunidades y el mismo tratamiento los niños y las niñas.

4.- Integración: Queremos formar a nuestro alumnado en el respeto a los derechos y libertades de las personas dentro de los principios democráticos y en el respeto a la pluralidad y diversidad cultural desde el conocimiento de nuestra propia cultura andaluza.

5.- Educar a nuestro alumnado en una cultura de paz y resolución pacífica de conflictos.

6.- Educar para participar en la vida social y cultural que les rodea, conociendo las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

7.- Fomentar en nuestro alumnado el interés por preservar los recursos naturales y hacerles partícipe de las posibilidades de un ocio sano y alternativo así como la práctica de algún deporte.

OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.

1.- Fomentar un clima escolar que favorezca el esfuerzo y el trabajo así como el desarrollo de actuaciones que propicien una formación integral en conocimientos y en valores de nuestro alumnado.

2.- Potenciar la participación y colaboración de los distintos sectores de la comunidad educativa en la vida del centro.

3.- Conseguir una formación que contribuya a la igualdad de género.

4.- Fomentar la importancia de la educación en valores a favor de la paz, el respeto y la no violencia para la formación integral de los/as alumnos/as.

5.- Desarrollar en nuestro alumnado la motivación y el interés por su trabajo, así como su espíritu crítico.

6.- Fomentar en los/as alumnos/as el respeto a los derechos y libertades de los demás porque convivimos en una sociedad democrática.

7.- Garantizar la atención a la diversidad.

8.- Completar la formación del alumnado a través de la iniciación, conocimiento y uso funcional de las nuevas tecnologías de la información y comunicación así como en crear en ellos una conciencia de cuidado y respeto por el medioambiente.

9.- Lograr una buena formación en Inglés empezando desde los niveles inferiores.

10.- Favorecer los cauces de comunicación e información en el centro, tanto entre los miembros y órganos internos, como entre éstos y las familias y también con otras instituciones u organismos del entorno.

11.- Reforzar la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa mediante la actualización permanente del plan de Autoprotección gestionando todo lo necesario ante los organismos competentes.

- 12.- Impulsar la elaboración de un plan de actualización y formación permanente del profesorado.
- 13.- Continuar mejorando los recursos y la infraestructura de nuestro centro.
- 14.- Consolidar un plan de mejora de la competencia lingüística: oral y escrita.
- 15.- Fomentar el trabajo en equipo y la coordinación entre los distintos niveles del Centro, así como potenciar el trabajo realizado por el equipo de orientación educativa.
- 16.- Coordinar y velar por la realización de los diferentes servicios que el colegio pone en marcha: Escuelas Deportivas, Acompañamiento Escolar y Apoyo Lingüístico al Alumnado Inmigrante.